

FUNDAMENTOS

VISTO:

Que, el proximo jueves 5 de diciembre del corriente año, a las 20hs, en el salón Tau Cervantes, Rivadavia 47, se llevará a cabo la charla – debate “ Vivir 100 años”, a cargo del Dr. Carlos Presman, actividad organizada desde el Servicio Social e Infectología del Hospital Dr. José A. Ceballos, con el auspicio de la Municipalidad de Bell Ville, Colegio de Farmacéuticos de Bell Ville, Cenebell, Dimeco, Asistir, Labcen, Círculo odontológico y Círculo médico de nuestra ciudad, con entrada libre y gratuita.

Y CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Carlos Presman nació en Córdoba en 1961. Es doctor en Medicina, especialista en Medicina Interna y Terapia Intensiva. Docente de la Universidad Nacional de Córdoba en el área de Clínica Médica del Hospital Nacional de Clínicas. Colabora en medios gráficos, radiales y televisivos en temas de salud.

Que, vivir 100 años nos plantea el error de asociar vejez a enfermedad; nos recuerda el riesgo de padecer una caída a cierta edad, las estrategias para conservar la memoria o los factores a tener en cuenta para trasladar un adulto mayor a un “geriátrico”.

Que, todos llevamos un viejo adentro. Una sociedad que no se piensa en el tiempo, que niega su propio envejecimiento, no advierte el futuro. “Nunca hay que olvidarse ,dice el doctor Presman, que el viejo soy yo más tiempo”.

Que, el doctor Carlos Presman asegura que se puede vivir cien años “pero no de soledad sino de compañía”. Porque la longevidad es un logro colectivo antes que individual, y que envejecer saludablemente es responsabilidad de todos. Si bien los cambios en las condiciones sociales y los avances científicos han logrado prolongar la existencia, nos seguimos interpelando con preguntas sin respuestas universales: ¿Por qué?, ¿para qué?, ¿qué sentido tiene vivir 100 años?

Que, desde este Concejo Deliberante agradecemos y reconocemos la actividad a desarrollarse en nuestra ciudad, con la presencia del Dr. Carlos Presman, la cual abordará un tema complejo e interesante a la vez, como lo es la vejez en las personas.

Proyecto presentado por el Concejal Emiliano Yanchuc del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por su autor.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 767/2019.

Artículo 1°: DECLARAR de INTERES LEGISLATIVO la charla – debate **“Vivir 100 años”**, a cargo del Dr. Carlos Presman, a desarrollarse el proximo jueves 5 de diciembre del corriente año, en el salón evento Táu, sito en Rivadavia 47, actividad organizada desde el Servicio Social e Infectología del Hospital Dr. José A. Ceballos, con entrada libre y gratuita.

Artículo 2°: ENTREGAR copia de la presente Resolución al **DR. CARLOS PRESMAN** y a los organizadores del evento.

Artículo 3°: COMUNICAR la presente Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Bell Ville y a los Medios de Prensa Locales.

Artículo 4°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.